

DECRETO N°

3817

TEMUCO,

05 SEP 2013

VISTOS:

- 1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 001 de fecha 28 de Octubre de 2005, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 3.- La Ordenanza Municipal N° 002 de fecha 24 de diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación mediante Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 30 de octubre de 2009.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de regular, ordenar y fiscalizar la actividad comercial de los vendedores estacionados en bienes nacionales y de uso público de la Comuna de Temuco.
- 2.- Cartas de solicitud dirigidas al Sr. Alcalde, para vender volantines y banderas en sectores periféricos a la comuna.
- 3.- Ordenanza Municipal en el Artículo N° 5, refiere a que los permisos transitorios para el comercio estacionado o ambulante en Bienes Nacionales y de Uso Público, podrán ser otorgados por el Alcalde por decreto alcaldicio, excepcionalmente en los siguientes casos, fiestas patrias, navidad y otras ocasiones que éste determine.

DECRETO:

- 1.- Otórguese permiso a las personas individualizadas en nómina adjunta según rubro y ubicación en sectores periféricos a la comuna, esto con motivo de la celebración de las fiestas patrias
- 2.- Las personas antes individualizadas están autorizadas para ejercer ésta actividad comercial a partir del 09 al 22 de septiembre de 2013.
- 3.- El cobro de este permiso consistirá en el 0.15 UTM por concepto de ocupación de un bien nacional y de uso público, más el Impuesto Retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N° 7 de la Ordenanza de Derechos Municipales N° 002.
- 4.- El departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a girar y cobrar los derechos respectivos de cada contribuyente.
- 5.- Los inspectores pertenecientes a la Dirección Desarrollo Comunitario, supervisaran el cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 001 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dicha ubicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/RRR/DCH



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Rentas Municipales
- DIDECO
- Departamento Desarrollo Económico
- Programa Ordenamiento Comercio Ambulante
- Oficina de Partes

1000 644070

**NOMINA PERSONAS AUTORIZADAS PARA VENTA DE VOLANTINES Y BANDERAS DURANTE LA
CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRIAS 2013.**

Nº	NOMBRE	RUT	DIRECCION	RUBRO	UBICACIÓN	FECHA
1	Cabezas Molina Jonny			Volantines y banderas	Gabriela Mistral frente al líder vecino a orillas del canal	09 al 22 Septiembre de 2013
2	Calficay Zurita Emanuel			Volantines y Banderas	Prieto Norte con Pedro de Valdivia	09 al 22 Septiembre de 2013
3	Cruces Saldaña Gabriela			Volantines y Banderas	Francisco Salazar con Recabarren	09 al 22 Septiembre de 2013
4	Garcés Hidalgo Erika			Volantines y Banderas	Prieto Norte Bandejón frente al cementerio	09 al 22 Septiembre de 2013
5	Godoy Valdebenito Carlos			Banderas, Volantines, Guirnaldas	Aldunate con Montt	09 al 22 Septiembre de 2013
6	Jara Tenorio Carlos			Banderas	Freire con Balmaceda	09 al 22 Septiembre de 2013
7	Hernández Vasquez Janett			Volantines, Banderas	Simón Bolívar/ esquina las Encinas	09 al 22 Septiembre de 2013
8	Herrera Parra Rubén			Volantines y Banderas	Prieto Norte costado cementerio	09 al 22 Septiembre de 2013
9	Huaracan Millahuinca Marcela			Volantines, Banderas y carreteles	Intersección Av. Pablo Neruda con Javiera Carrera	09 al 22 Septiembre de 2013
10	Marin Tropan Sergio			Banderas	Caupolicán esquina O Higgins	09 al 22 Septiembre de 2013
11	Marin Tropan Segundo			Banderas	Caupolicán esquina San Martin	09 al 22 Septiembre de 2013
12	Martínez Currin Héctor Miguel			Volantines de papel y Banderas	Av. Alemania con Gibraltar costado sitio eriazó	09 al 22 Septiembre de 2013
13	Poblete Aburto Miguel			Volantines, Banderas y Remolinos	Balmaceda con Carrera	09 al 22 Septiembre de 2013
14	Urrutia Mariman Jinette			Volantines, Banderas y Carreteles	Los Notros Av. Los conquistadores	09 al 22 Septiembre de 2013